

## CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRENTA DE LA SECCIÓN MÚSICA DE LA FUNDACIÓN CANARIA ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA

Estimados señores y señoras:

Ante las dudas que ha suscitado la redacción del pliego de cláusulas técnicas, en virtud de esta nota aclaratoria se significa que el contenido relacionado en el apartado segundo del pliego de prescripciones técnicas viene referido a las necesidades operativas de cada anualidad de los dos años del contrato.

Así como quiera que esta eventual confusión podría haber influido en la preparación de las plicas por parte de los licitadores, se concede un nuevo plazo de 10 días naturales al objeto de que vuelvan a presentar sus proposiciones una vez aclarado este concreto extremo.

En concreto, el plazo de presentación de proposiciones vencería el día 3 de octubre inclusive. Por lo que, el sobre de criterios subjetivos se procedería a abrir el día 10 de octubre y el sobre de criterios objetivos, el día 19 de octubre.

Por consiguiente, no se abrirá ninguna proposición aportada a la fecha de la publicación; requiriendo a los licitadores que hubiesen presentado proposiciones, se sirvan retirar los correspondientes sobres en la sede de la Fundación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 2011



Firmado:

El órgano de contratación  
Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria